PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 277.-

POR LA CUAL SE CANCELA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO PARA EL CONGRESO NACIONAL" ID 431402.

Asunción, 24 de agosto de 2023

VISTO: El acta de análisis e informe de evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 "Provisión e Instalación de Grupo Electrógeno para el Congreso Nacional" ID 431402, de fecha 04 de agosto de 2023, donde recomienda la cancelación del llamado, en virtud a la necesidad de modificar las especificaciones técnicas de forma a asegurar la contratación de bienes acorde a las necesidades actuales de los Edificios del Congreso Nacional, y;

CONSIDERANDO: Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su El Artículo 31° expresa: "*Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*".

En uso de sus atribuciones.

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° **Cancelar** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO PARA EL CONGRESO NACIONAL" ID 431402, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 31° y el informe emitido por el Comité de Evaluación.

Art.2° **Comunicar** a quien corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez
Secretario

Silvio A. Ovelar B.
Presidente